

CIUTADELLA DE MENORCA

Edicto

Doña Rosa María Carbayo García (Juez sustituta), Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 134/00, se tramita procedimiento de artículo 131 Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra «Explotaciones Inmobiliarias de Fornells, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de febrero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0506/0000/18/0134/2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de abril de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 34. Apartamento en planta primera, con acceso independiente desde la calle a través del terreno común, identificado como «apartamento 3», de la primera fase o primera línea de edificación del complejo denominado «Cristina Beach Club», sito en la urbanización «Calán Bosch», del término de Ciutadella, ubicado en una porción de la parcela número 4 de la zona aldea típica. Tiene una superficie construida de 65 metros cuadrados más porche de 26 metros 80 decímetros cuadrados.

Linda: Al frente, donde tiene su acceso, con terreno común interior del complejo; derecha, entrando, apartamento 2; fondo, vuelo de terreno común que

le separa de la calle Puerto; por la izquierda, con el apartamento 4.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciutadella en el tomo 1.576, folio 127, finca 21.302, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 20.984.000 pesetas.

Ciutadella de Menorca, 19 de diciembre de 2000.—La Juez.—El/La Secretario.—3.712.

CORNELLÀ DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Pilar Fontana Rodríguez de Acuña, Secretaria del Juzgado Primera Instancia número 4 de Cornellà de Llobregat,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 217/2000-D, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Sabadell, contra «Montecristina, Sociedad Limitada», don Ramón Roy Tremosa y doña Josefa Villalba Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de marzo, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 08400000217/00D, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de abril, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de mayo, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

A) Número 3. Local comercial letra C, sito en la planta baja de la casa número 38 de la calle Mossén Andreu, de Cornellà, de superficie útil 60

metros cuadrados, el cual está compuesto de una sola nave. Linda: Por su frente, con la calle Mossén Andreu; por la derecha, entrando, con el local letra B, y entrada del edificio; por la izquierda, con la calle Campaso, donde abre puerta, y a la espalda, con el local letra D, tiene entrada también por el vestíbulo general de la escalera. Inscripción: Tomo 203, folio 25, finca 18.377.

B) Número 2. Local comercial letra B, sito en la planta baja, de la casa número 38 de la calle Mossén Andreu, de Cornellà, de superficie útil 20 metros cuadrados, el cual está compuesto de una sola nave. Linda: Por su frente, con la calle Mossén Andreu; por la izquierda, entrando, con el local letra C; por la derecha, con entrada y vestíbulo del edificio, y por el fondo, con caja de escalera y local letra C. Inscripción: Tomo 203, libro 203, folio 23, finca 18.376.

Tipo de subasta: Corresponden 22.000.000 de pesetas a la finca descrita bajo letra A), y 6.000.000 de pesetas a la finca descrita bajo letra B).

Cornellà de Llobregat, 16 de enero de 2001.—La Secretaria.—3.917.

FALSET

Edicto

Doña Belén Casas Aranda, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Falset (Tarragona),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 117/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Jaime Guillén Aguilar, contra «Prefabricats Morter, Sociedad Limitada», sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de febrero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4184/0000/17/0117/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de marzo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de abril de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Rústica.—Secano sito en término de Mora de Ebro, partida Valldellades, que mide 6 hectáreas 20 áreas, parcela 1 del polígono 31 y parcelas 16 y 74 del polígono 28, olivos y garriga, linda: Al norte, con